



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICÁ
Cajicá – Cundinamarca, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICACIÓN N°: 251264089001-2019-00-0004-00

Por secretaria dese cumplimiento al despacho comisorio ordenado en auto de 2 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE (2)

JULIO ALBERTO DUARTE ACOSTA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 18 Hoy 18 de mayo de 2021
La secretaria

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS